En la ciudad de Burgos a onze dias del
mes de Junio de mil y quatrocientos y veinte
y quatro años estando juntos en
concejo en la iglesia de Santa Maria
segun que lo han de uso y costumbre de
ayuntarse para tratar las cosas tocantes al bien
y provecho de la dicha ciudad de
Burgos y estando en la dicha iglesia
el muy noble señor don Pero Fernandez
de Velasco conde de Haro y don
Fernando de Velasco su hijo y don
Pero Sanchez de Velasco su hermano
y don Sancho de Rojas obispo de
Burgos y don Diego de Santander
alcalde de la dicha ciudad
el muy noble señor don Pero Fernandez de Velasco conde de Haro dixo que
por quanto el muy noble señor don Fernando de Velasco su hijo
y don Pero Sanchez de Velasco su hermano
y don Sancho de Rojas obispo de Burgos
y don Diego de Santander alcalde de la
ciudad de Burgos